



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001020500020250265800
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGURIDAD TRANSBANK LTDA. SINDICATO NACIONAL DE ESCOLTAS, CONDUCTORES ESCOLTAS, Y DEMÁS TRABAJADORES QUE LE PRESTAN SUS SERVICIOS A LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE VALORES Y ACTIVIDADES CONEXAS – SINECTRAV
OPOSITOR:	12 de agosto de 2026
FECHA SENTENCIA:	SL1093-2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO ANULA - CON COSTAS - ACLARA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - ACLARA VOTO DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	Dr.OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/09/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/09/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 12 de agosto de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.